



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá
Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC: 80022925-8

DICTAMEN UOC N°: 01 / 2.024.-

SOBRE EVALUACIÓN DEL LLAMADO MCN N°: 01 / 2.024 PARA LA: " ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ", CON ID N°: 448345.-

1.- INTRODUCCIÓN

Atendiendo las disposiciones contenidas en el Artículo 37.- Licitación de Menor Cuantía. De la Ley 7021/22, que dispone en sus Inc. "a" y "b" *"La licitación de menor cuantía se llevará a cabo de la siguiente manera: a) La apertura de ofertas deberá hacerse en acto público. b) Cuando la autoridad competente de la convocante no conforme un Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones podrá realizar la evaluación de ofertas y recomendar la adjudicación, si correspondiere, en los casos establecidos en la reglamentación (Subrayado nuestro)"*, esta Unidad Operativa de Contrataciones realiza los siguientes procedimientos para la evaluación de la única oferta presentada y respectiva recomendación final a la Máxima Autoridad.

Es meritorio mencionar, por tanto, que, al carecer de un Comité de Evaluación, y en cumplimiento del Articulado mencionado más arriba; en todo lo que la Ley mencione un Comité de Evaluación o Informe del CE, para el presente proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional, se entenderá como UOC y Dictamen de UOC respectivamente.

En ese sentido, ésta U.O.C. se ha abocado a la elaboración del presente Dictamen en el marco del estudio de la única oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Fuerte Olimpo.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente Dictamen sobre la evaluación de la oferta presentada en la presente licitación, en los siguientes términos:

2- ANTECEDENTES.

- 2.1- Publicación en el SICP: 17/09/2024 Horario: 11:22hs
- 2.2- Primera Postergación por falta de ofertas (Art 55 Res DNCP 4401/23: 03/10/2024
- 2.3 - Segunda Postergación por falta de ofertas (Art 55 Res DNCP 4401/23: 10/10/2024
- 2.4 - Acta de apertura de ofertas: 18/10/2024 Horario: 09:45hs
- 2.4 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA para el PAC ID 448.345, Según CDP N° 01/2024 de fecha 13/05/2024 O.G. 361, Monto Gs 250.000.000.


Gerardo F. Vera V.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá
Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC: 80022925-8

3- ACTO DE APERTURA

En fecha 18 de octubre de 2024, siendo las 09:45 horas, se realizó la apertura de la única oferta presentada, perteneciente a la empresa:

Nº	RUC	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO
1	80082199-8	R.D.S. S.A.	rdssociedadanonima@gmail.com

Se deja constancia que el plazo para entrega de ofertas fijado para el presente procedimiento de contratación, luego de las postergaciones mencionadas en los antecedentes, fue el 18/10/2024 a las 09:30 horas. Dicho plazo fue cumplido por la empresa R.D.S. S.A. en tiempo y forma.

Seguidamente, se reproduce el Acta de Apertura donde se observan los siguientes datos de monto de la oferta y documentaciones que la conforman:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
R.D.S. S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 250.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Productor S.A. Monto total asegurado Gs.: 12.500.000 Vigencia de la Póliza: De 11/10/2024 a 10/01/2025, 91 días

Oferentes	Página: foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
R.D.S. S.A.	53		NO	Registro Proveedor

NO se han realizado observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.

Del cuadro precedente se desprende que la única oferta presentada, es a la vez la menor oferta presentada, siendo el detalle de la misma el siguiente:

RDS SA. con RUC: 80082199 - 8	
Ítem	Precio Unitario
1 - Diesel - Tipo III	11,914
2 - Diesel - Tipo I	10,215
3 - Nafta Ron 90	9,663

Contrato Abierto por Montos	
Monto Mínimo Gs.	125.000.000
Monto Máximo Gs.	250.000.000

Es meritorio mencionar que no se registraron errores aritméticos en la oferta.

Gerardo F. Vera V.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: munifuerteolimpo@gmail.com

RUC: 80022925-8

4- AVISOS DE LA PRESENTE LCMN, SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PBC; Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

NO existen avisos NI tampoco consultas para esta convocatoria.

5- REGISTRO DE LO ACTUADO EN EL ACTO DE APERTURA FISICA DE OFERTAS

Seguidamente, y con arreglo al cronograma establecido para la presente contratación, según el cronograma arriba mencionado, habiéndose realizado el acto de apertura física de las ofertas presentadas, y según la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones contenidas en los Sobres Oferta existentes, se ha dejado el siguiente quedando registro de todo lo actuado.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RDS S.A. con RUC 80082199-8
1- El Formulario de oferta	Presenta/Cumple
2 - Garantía de mantenimiento de la oferta	Presenta/Cumple
3 - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta/Cumple
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta/Cumple
5- Fotocopia de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Presenta/Cumple

De la verificación, se ha constatado que la firma RDS S.A. ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requerido en el PBC del presente llamado. Seguidamente, se procede a analizar los documentos técnicos y legales de la firma oferente.

5.1 ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.



[ir a VUE](#)

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)

Contratación Directa NO SI

Gerardo F. Vera V.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: munifuerteolimpo@gmail.com

RUC: 80022925-8

Moisés Recalde

Intendente

Periodo 2021-2026



[Ir a VUE](#)

CONSULTA DE CERTIFICADO DE ORIGEN, PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

RUC del Titular (opcional)
Contratación Directa NO
 SI
Id. Licitación (opcional, ver obs.)

Salida del Reporte: HTML
Filas por página: 30

[Consultar](#)



[Cerrar sesión](#)

Ningún registro encontrado, verifique los parámetros requeridos.

Que, del análisis de la información disponible en el sitio web oficial del MIC, se colige que el oferente no ha presentado el certificado de origen nacional por no encontrarse ningún documento correspondiente a la empresa RDS S.A. con RUC 80082199-8 en estado "Autorizado" en el sistema de Ventanilla Única de Exportación.

Que, por tratarse de una documentación no sustancial, que se debe presentar al solo efecto de calcular el margen de preferencia ante la existencia de otras ofertas de origen extranjero y cuya falta de presentación no desestima la oferta, sino solo inhabilita la aplicación del margen mencionado.

Que, por ser única oferta, no será aplicable el margen de preferencia nacional.

Que, el Decreto N° 2264/24, en su Art. 75, Procedimiento de evaluación, Numeral 2.1.3, dispone cuanto sigue:

"La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación."

Que la firma RDS S.A. presentó la única oferta a ser analizada por lo que, como se estableció previamente, asume la figura de oferta de menor precio.

Que, atendiendo a lo mencionado precedentemente, esta UOC dio continuidad al análisis de los demás criterios de evaluación contenidos en el PBC.

Gerardo E. Vera V.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá
Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC: 80022925-8

5.2 - ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente, se tuvo en cuenta lo establecido en el numeral primero del Art. 4° de la Res. DNCP N° 454/2024, que dispone: "Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado para cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación".

En el Cuadro siguiente se aprecia el análisis realizado por la UOC, con base al Formulario de oferta de la empresa oferente:

Análisis de precios ofertados por la firma RDS SA con RUC: 80082199-8

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	25% por debajo	15% por encima	Dentro del Rango
1	Diesel - Tipo III	11,914	10,360	7,770	11,914	SI
2	Diesel - Tipo I	10,215	8,883	6,662	10,215	SI
3	Nafta Ron 90	9,663	8,403	6,302	9,663	SI

Analizado el cuadro anterior, y teniendo a la vista lo dispuesto en la Res. DNCP N° 454/2024 sobre el procedimiento que debe adoptarse, y comprobándose que el precio ofertado en cada ítem se encuentra dentro del rango establecido en la normativa, esta UOC ha determinado que no existen méritos suficientes para solicitar al oferente RDS S.A. el desglose de los mismos.

Por lo anteriormente expuesto, esta UOC ha declarado que el precio presentado por la firma RDS SA, con RUC80082199-8 CUMPLE con el presente Criterio de Análisis de Precios, conforme a lo establecido en las normativas y en las Bases y Condiciones del presente Llamado y que su oferta puede continuar siendo analizada económica y técnicamente.

6 - CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL - NO SUSTANCIAL.

Seguidamente se procedió a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por el oferente junto con su oferta, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado. El resultado del análisis se encuentra en el apartado 11 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC de este Informe.


Gerardo F. Vera V.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá
Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC: 80022925-8

6.1 - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado la UOC se ha abocado al análisis de la propuesta presentada por la firma RDS SA., con RUC 80082199-8, a los efectos de corroborar el cumplimiento de la misma con respecto al PBC, constatándose lo siguiente:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple	-----
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	-----
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	-----
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por MIC, en caso de contar		No Presenta (No se descalifica, solo NO Aplica)
Declaración Jurada de Declaración Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple	-----
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	-----
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple	-----

Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Cumple	No Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica - Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	-----
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	-----
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente: Poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	Cumple	-----
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	-----

Posteriormente se evalúa el siguiente criterio:

6.2.- Verificación del cumplimiento del Art. 21 de la Ley 7021/22

Según la normativa, la UOC confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario, en base al siguiente análisis:


Gerardo F. Vera V.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá
Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC: 80022925-8

1. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22. De la verificación, se evidencia que los representantes legales, miembros de la sociedad de la firma RDS SA., con RUC 80082199-8, no figura dentro del Anexo de Personal de la Institución.

2. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Una vez verificado a través del SINARH se evidencia que los representantes legales, miembros de la sociedad de la firma RDS SA., con RUC 80082199-8., no figuran dentro del Sistema Nacional de Recursos Humanos:

3. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Realizadas las diligencias arriba mencionadas, se verificó que la firma RDS SA., con RUC 80082199-8, no se encuentra comprendidos en las prohibiciones y limitaciones contempladas en la norma supra mencionada, según lo siguiente:

Nombre y Apellidos	Resultado
Eligio Benegas – 3.776.055	No posee registro
Vicente Melgarejo .- 1.074.714	No posee registro

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta, en legajo de funcionarios de la Municipalidad de Fuerte Olimpo y en la base de datos del SINARH, la firma RDS SA., con RUC 80082199-8., CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación legal.

Asimismo, es meritorio aclarar que los datos sobre personas obrantes en el SINARH son registros realizados por cuenta de cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), siendo la integridad y existencia de datos de responsabilidad exclusiva de cada institución. -

De la información obtenida de la fuente mencionada *ut supra*, se constata que el oferente RDS SA., con RUC 80082199-8, y sus representantes citados en el cuadro que precede, HA DADO CUMPLIMIENTO satisfactorio con el presente requisito.


Gerardo F. Vera V.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: munifuerteolimpo@gmail.com

RUC: 80022925-8

7. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACION

7.1 EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a analizar la Experiencia requerida, según se desprende del siguiente cuadro:

Indicador	Documental exigido en PBC	Presenta	Cumple
Demstrar la experiencia en provisión de combustibles ya sea instituciones públicas y/o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 05% (cinco por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos cuatro meses (Abril a Julio de 2024).-	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Copias de contrato ID 424.771 y Adenda N° 3 correspondiente, por provisión de combustibles, dentro del periodo de tiempo requerido por un monto total de Gs: 1.007.261.570 (Contrato original por Gs 876.630.370 y Adenda Gs 130.631.200), lo cual supera ampliamente el porcentaje exigido.	SI

Del cuadro de arriba se desprende que la oferta analizada da cumplimiento al Criterio de Experiencia, según se requiere en las bases concursales del presente procedimiento de contratación.

Por tanto, esta UOC ha concluido que la oferta de la de la firma RDS SA., con RUC 80082199-8, CUMPLE con el Criterio de Experiencia.

7.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Documental exigido en PBC	Presenta	Ratios	Cumple
Para contribuyentes de IRE GENERAL. Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2021, 2022-2023). a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo.	Balance General y Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyente de IRE GENERAL	Presenta	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente, en los 3 últimos años: 1.34 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total, en los 3 últimos años: 0,08 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, en los 3 últimos años: 0,03	SI

Gerardo F. Vera V.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: munifuerteolimpo@gmail.com

RUC: 80022925-8

ANEXO AL PRESENTE DICTAMEN, EL ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS.

Del cuadro de arriba se desprende que la oferta analizada da cumplimiento al Criterio de Capacidad Financiera, según se requiere en las bases concursales del presente procedimiento de contratación.

Por tanto, esta UOC ha concluido que la oferta de la de la firma RDS SA., con RUC 80082199-8, CUMPLE con el Criterio de Capacidad Financiera.

7.3 CAPACIDAD TECNICA

Indicador	Documental exigido en PBC	Presenta	Cumple
-Deberá tener la habilitación para operar como empresa de estaciones de Servicio expedido por el Ministerio de Industria y Comercio.- -La empresa deberá presentar una descripción detallada donde conste que cuenta con las condiciones mínimas de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de producto.- -Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).- - La Boca de Expendio deberá estar a una distancia no mayor a 20 (veinte) Kilómetros de distancia del Domicilio de la Municipalidad de Fuerte Olimpo, a los efectos de no incurrir en un mayor gasto del dinero de los contribuyentes en los viajes desde la municipalidad hasta la gasolinera para reabastecimiento de los vehículos y maquinarias.	1. Presentar copia simple del documento de habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.- 2. Declaración jurada con la descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.- 3. Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).- 4. Patente Municipal al día u otro documento oficial vigente en el que conste la dirección del Establecimiento/Gasolinera.	Presenta	SI

Del cuadro de arriba se desprende que la oferta analizada da cumplimiento al Criterio de Capacidad Técnica, según se requiere en las bases concursales del presente procedimiento de contratación.

Por tanto, esta UOC ha concluido que la oferta de la de la firma RDS SA., con RUC 80082199-8, CUMPLE con el Criterio de Capacidad Técnica.

8. RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, esta UOC, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la única firma oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Cumplimiento de Criterios/Requisitos/Capacidades							
	EETT	Legal	Análisis de Precios	Experiencia	Financiera	Técnica	Margen de Preferencia	Criterio de Desempate
RDS SA., con RUC 80082199-8	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica

Gerardo F. Vera V.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá
Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC: 80022925-8

9. RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Con lo expuesto se corrobora que la firma RDS SA., con RUC 80082199-8, CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" que dispone: "Con base al Informe de Evaluación, lo convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones legales, financieros y técnicos estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los PRINCIPIOS RECTORES contenidos en el Art. 4° de la Ley N° 7021/22:

Esta UOC, ajustándose a lo establecido en la normativa vigente en materia de suministro y contrataciones públicas, recomienda la emisión de resolución de Máxima Autoridad Institucional, según el siguiente detalle:

1-ADJUDICAR, el procedimiento denominado MCN N°: 01 / 2.024 para la: " ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ", CON ID N°: 448345 a la firma: RDS SA., con RUC: 80082199-8, por un Monto Mínimo de Gs 125.000.000 (Guaraníes: ciento veinticinco millones) y por un Monto Máximo de Gs. 250.000.000 (Guaraníes: doscientos cincuenta millones), incluidos todos los impuestos, tributos y gravámenes que correspondieren, en atención a que la misma cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones del procedimiento y con los supuestos legales contenidos en la Ley 7021/22, su Reglamento y Disposiciones emanadas por el Ente Regulador; según el siguiente cuadro:

RDS SA., con RUC 80082199-8 – UNICA OFERTA PRESENTADA						
Nro. De Lote	Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Diesel - Tipo III	Litros	1	11.914	11.914
	2	Diesel - Tipo I	Litros	1	10.215	10.215
	3	Nafta Ron 90	Litros	1	9.663	9.663
Monto Mínimo Gs.:		125,000,000				
Monto Máximo Gs.:		250,000,000				

Salvo medidas de mejor proveer y parecer.

Es Dictamen de la UOC.

Firmado en la Ciudad de Fuerte Olimpo a los 28 días octubre de 2024. -----


Gerardo F. Vera V.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá
Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC: 80022925-8

ANEXO I CCO

MCN N°: 01 / 2.024 “ ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ”, CON ID N°: 448345.-

RDS SA., con RUC 80082199-8 – UNICA OFERTA PRESENTADA						
Nro. De Lote	Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Diesel - Tipo III	Litros	1	11.914	11.914
	2	Diesel - Tipo I	Litros	1	10.215	10.215
	3	Nafta Ron 90	Litros	1	9.663	9.663


Gerardo F. Vera V
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: munifuerteolimpo@gmail.com

RUC: 80022925-8

Moisés Recalde

Intendente

Periodo 2021-2026

ANEXO II CPA

MCN N°: 01 / 2.024 “ ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ”, CON ID N°: 448345.-

RDS SA., con RUC 80082199-8 – UNICA OFERTA PRESENTADA

Nro. De Lote	Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Diesel - Tipo III	Litros	1	11.914	11.914
	2	Diesel - Tipo I	Litros	1	10.215	10.215
	3	Nafta Ron 90	Litros	1	9.663	9.663
Monto Mínimo Gs.:		125,000,000				
Monto Máximo Gs.:		250,000,000				



Gerardo F. Vera V.

Encargado UOC

Municipalidad de Fuerte Olimpo



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá

Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652

Email: munifuerteolimpo@gmail.com

RUC: 80022925-8

ANEXO III – ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA -RDS S.A.

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).					
	2021	2022	2023	PROMEDIO 3 ULTIMOS AÑOS	
Activo corriente	1,270,171,080	1,270,171,080	1,295,152,346	4.02	
Pasivo corriente	288,460,716	288,460,716	398,142,378		
	4.40	4.40	3.25		
Promedio ultimos 3 años				1.34	CUMPLE

b. Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total Igual o menor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021, 2022, 2023).					
	2021	2022	2023	PROMEDIO 3 ULTIMOS AÑOS	
Pasivo Total	288,460,716	288,460,716	398,142,378	0	
Activo Total	1,270,171,080	1,270,171,080	1,295,152,346		
	0.23	0.23	0.31		
Promedio ultimos 3 años				0.08	CUMPLE

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital . El promedio en los 3 últimos años, no deberá ser negativo. (2021, 2022, 2023).					
	2021	2022	2023	PORCENTAJE PROMEDIO	
Utilidad despues de Impuestos	18,289,636	215,085,900	2,990,032	7.88%	
Capital	1,000,000,000	1,000,000,000	1,000,000,000		
	1.83%	21.51%	0.30%		
Promedio ultimos 3 años				0.03	CUMPLE


Gerardo F. Vera Y.
Encargado UOC
Municipalidad de Fuerte Olimpo



Moisés Recalde
Intendente
Periodo 2021-2026

MUNICIPALIDAD DE FUERTE OLIMPO ALTO PARAGUAY

Avda. Mons. Dr. Ángel Muzzolón c/Cerro Corá
Teléf: (0497) 281110 - (021) 452652
Email: munifuerteolimpo@gmail.com
RUC: 80022925-8

ANEXO VI Análisis de funcionarios Públicos



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6717350



6717350

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ELIGIO BENEGAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3776055, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

6717354



6717354

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que VICENTE FROILAN MELGAREJO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1074714, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Gerardo F. Vera Y.

Encargado UOC

Municipalidad de Fuerte Olimpo